Guayaquil, 29 De Noviembre del 2011

Señor. Félix Tomás Arteaga Carrillo Ciudad -



## De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUWORLD S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que constan en los estatutos sociales, entre las cuales se establece la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Usted, en el ejercicio de su cargo reemplazará a la Ing. Vanessa Del Pezo Huachi, quien designada mediante nombramiento otorgado el 15 de Noviembre del 2009, inscrito en el Registro Mercantil el 22 de Marzo del 2010

Los estatutos sociales constan en la escritura de constitución de la compañía CONSTRUWORLD S.A "mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 28 de junio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Julio del 2004.

Muy Atentamente

Ing. Vallessa Del Pezo Huachi SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUWORLD S.A., y declaro que me he posesionado en esta fecha, también declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana C.C 090386617-6 Guayaquil. 29 de Noviembre del 2011

FELIX TOMAS ARTEAGA CARRILLO

1.67052

## Registro Mercantil Guayaquil



tro de Dalos

NUMERO DE REPERTORIO:73.928 FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2011 HORA DE REPERTORIO:15:10

N9 = 087994

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUWORLD S.A., a favor de FELIX TOMAS ARTEAGA CARRILLO, de fojas 203.240 a 203.241, Registro Mercantil número 21.815. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.